

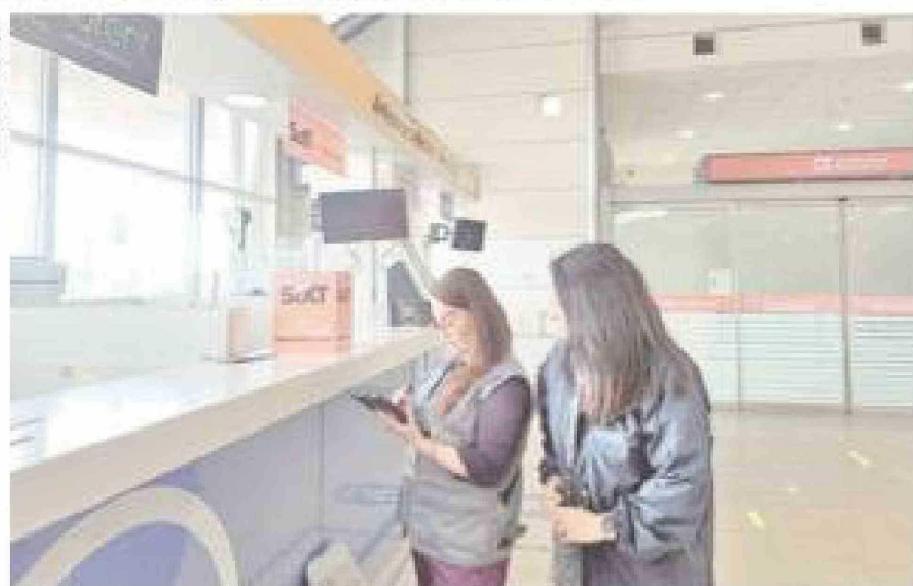
## Fiscalizan arriendo de autos en el aeropuerto de Punta Arenas

Con el objetivo de resguardar los derechos de los consumidores en plena temporada turística, se realizó una fiscalización multiservicios en el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo, centrada en la revisión de los servicios asociados al transporte, especialmente el arriendo de vehículos (*rent a car*) disponible para quienes arriban a la región.

La actividad fue encabezada por el Sernac Magallanes, en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos y la Seremi de Transportes, instancia en la que cada institución efectuó controles dentro de sus respectivas atribuciones. En el caso del Sernac, el foco estuvo puesto en los servicios de rent a car ofrecidos a turistas, considerando que el aeropuerto constituye una de las principales puertas de entrada a la región durante el periodo de alta afluencia turística.

Según explicó Matías Salazar Barrera, director regional del Sernac Magallanes, la fiscalización tuvo como finalidad verificar que estos servicios se entreguen respetando los derechos de los consumidores, revisando aspectos

MATÍAS BARRERA



como la documentación obligatoria de los vehículos, incluido el seguro obligatorio de accidentes personales.

Asimismo, se controló que los contratos informen de manera clara el valor de la cuota, el precio total del servicio, los seguros adicionales, la periodicidad de los cobros y las condiciones asociadas al uso de tarjetas de crédito, entre otros elementos relevantes, con el fin de evitar cobros inesperados o información incompleta.

"La ley obliga a que se informe adecuadamente en los

contratos (...) para cautelar dos aspectos fundamentales: información veraz y oportuna, y seguridad en el consumo", señaló Salazar, recalmando la importancia de que las personas puedan contratar estos servicios de manera informada y con garantías mínimas de seguridad.

La fiscalización multiservicios se efectuó el 29 de enero en el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo, con énfasis en los servicios de arriendo de vehículos y el cumplimiento de la normativa de protección al consumidor.